

## ACTA N° 9

**De fecha 29/06/2010**

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico Héctor, Clemente Adriana, Loreti Damián, Archenti Nélica, Rubinich Lucas y Kaufman Alejandro**. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli Javier, Centanni Emiliano y De Gori Esteban**. Por el **Claustro de Estudiantes: Feldman Germán, Di Risio Diego, Rodríguez María Jazmín y Blanco Alejandro**.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Buenas tardes a todos! Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 29 de junio de 2010. En primer término vamos a aprobar el acta N° 7.

—**Aprobación del acta N° 7 de fecha: 01/06/2010.**

¿Por la aprobación? **aprobado.**

Hay proyectos sobre tablas presentados, aquí tengo uno, ¿hay algún otro más? Los Consejeros Diego Di Risio y Jazmín Rodríguez, ¿alguno de los dos (2) quiere hacer una presentación sucinta del proyecto para considerar su inclusión? tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** El proyecto refiere a algunas novedades que hubo en relación a la causa abierta contra los estudiantes, por el conflicto del estacionamiento y el comedor; son dos (2) cosas puntuales que una es el citado a declaración indagatoria de otra persona imputada en la causa que es Bernardo Hourest, que es militante de otra fuerza política de la Facultad y el otro hecho es la presencia, el jueves 24 por la noche, en el predio de la Universidad, de dos (2) efectivos de la Policía Federal fotografiando estudiantes mientras se hacía un festival en el espacio del comedor, un festival que se hizo del Centro de Estudiantes en reclamo por el cierre de las causas y en defensa del espacio del comedor, así que la idea del proyecto es ratificar el pronunciamiento en contra de la intervención policial en el espacio de la Universidad y también, reclamar el cierre de las causas y una indagación también al Rectorado y a la comisaría para informarse que es lo que estaban haciendo los dos (2) policías el jueves a la noche en el estacionamiento.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, consideramos su inclusión, ¿por su inclusión? **aprobado.** Pasamos entonces a las resoluciones ad referendum del Consejo Directivo.

### • **Resoluciones de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo**

#### **1 - Expediente N° 8689/10**

#### **Resolución (DAR) N° 501/10**

Modificar el Artículo 1º de la Resolución (DAR) N° 155/10 en cuanto respecta a la fecha de término de la designación de **Daniel Ernesto Meccia** como Secretario de la carrera de Sociología con una renta de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva

por el desempeño de dichas funciones. Donde dice "31 de julio del año en curso" debe decir "**31 de marzo de 2012**".

En consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**.

**2 - Expediente N° 2066948/10**

**Resolución (DAR) N° 461/10**

Dejar sin efecto a partir del 18 de mayo del año en curso el Artículo 1º de la Resolución (DAR) N° 9823/09 en cuanto respecta a la prórroga de la designación del Lic. **Luis Barrionuevo** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología en reemplazo del Lic. Hernán Manzelli.

Está a la consideración. ¿Por la aprobación de la nueva resolución DAR? **aprobado**.

*(Hay diálogo entre los Consejeros para tratar en conjuntos algunos puntos de la Comisión de Enseñanza)*

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** ¡Perdón! yo consideré prórrogas, tomé hasta la N° 10 inclusive, del N° 1 al N° 10 son prórrogas, a la N° 10 no, ¡perdón!...

**Decano Sergio Caletti:** La N° 8 es una derogación de idiomas...

**Consejero Clemente:** Hasta la N° 9 inclusive...

**Decano Sergio Caletti:** No, a la N° 7... Entonces, se propone considerar en conjunto los puntos del N° 1 al N° 7, consistentes todos en solicitudes de aprobación de licencias sin goce de haberes. En todos los casos la Comisión aconseja aprobar las solicitudes respectivas. Está a consideración el tratamiento en conjunto. ¿Por el tratamiento en conjunto? **aprobado**. Está en consideración la aprobación al dictamen de la Comisión, ¿por la positiva? **aprobado**.

**• Comisión de Enseñanza:**

**1 - Expediente N° 22065/10**

Solicitud de aprobación del pedido de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Marcela BENEGAS** en un (1) cargo de Profesora Adjunta Interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller – Nivel I" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**2 - Expediente N° 21942/10**

Solicitud de aprobación del pedido de la licencia sin goce de haberes para el Lic. **Daniel Alberto MUNDO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente Nº 21922/10**

Solicitud de aprobación del pedido de la licencia sin goce de haberes para el Lic. **Diego RAUS** en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente Nº 21304/10**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Claudia KOZAK** en un (1) cargo de Jefe de Trabajo Práctico con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Seminario de Informática y Sociedad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente Nº 10286/10**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Beatriz ALEM** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente Nº 21305/10**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Marta TENEWICKI** en un (1) cargo de Profesora Adjunta Interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**7 - Expediente Nº 21227/10**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Ana DOMINGUEZ MON** en un (1) cargo de Profesora Regular Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Antropología Social II*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**8 - Expediente Nº 2150/10**

Solicitud de derogación de la Resolución (CD) Nº 487/98 referida a los niveles de Idiomas en los planes de estudios de las Licenciaturas y Profesorados de la Facultad y establecer un nuevo sistema de promoción para los niveles I, II y III de cada idioma.

*La Comisión aconseja aprobar el proyecto.*

Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**9 - Expediente Nº 20965/10**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga del personal docente que se desempeña en las distintas Secretarías de esta Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

A consideración. ¿Por la positiva? **aprobado**. Hasta ahora en todos los casos por unanimidad.

**10 - Expediente Nº 22117/10**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga del personal docente que se desempeña en las cinco (5) carreras, el Departamento de Idiomas y la cátedra Pérez Ezquivel pertenecientes a esta Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**.

**11 - Expediente Nº 22351/10**

Solicitud de otorgamiento del diploma de honor a la nómina de graduados acreedores del mismo, elevados por la Secretaría Académica.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

¿Votamos por la positiva? **aprobado**.

**12 - Expediente Nº 21800/10**

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dichas modificaciones.*

Y yo diría también diría el punto Nº 13.

**13 - Expediente Nº 21303/10**

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dichas modificaciones.*

Votamos las dos solicitudes. ¿Por la positiva? **aprobados**.

**• Comisión de Investigación y Posgrado:**

Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias, Señor Decano. Para pedir la aprobación en conjunto del Nº 1 al Nº 8, son todas solicitudes de aprobación de nóminas de jurados para evaluación de tesis de maestrías de la Casa y todas cuentan con solicitud de aprobación por parte de la Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Consejeros el tratamiento en conjunto. **Aprobado.** ¿Aprobación de los jurados? **aprobado**.

**1 - Expediente Nº 20326/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en políticas sociales: *“La reactualización de las “Clases peligrosas”: la pobreza y el delito en los espacios de intersección entre la política social y la política criminal. Argentina 2003-2008”* realizada por el Lic. Emilio AYOS y dirigida por la Prof. Claudia DANANI, según el siguiente detalle: Prof. Pablo DE MARINIS, Prof. Victoria

RANGUGNI y Prof. Carla ZIBECCHI como titulares, y Prof. Valeria LLOBET como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**2 - Expediente Nº 20328/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en políticas sociales: *“Construcción de legitimidad del Programa de Paz y Reconciliación”* realizada por el Lic. Daniel CASTAÑO ZAPATA y dirigida por la Prof. Claudia DANANI, según el siguiente detalle: Prof. Miguel Ángel FORTE, Prof. Miguel ROSSI y Prof. Sergio TONKONOFF como titulares, y Prof. Sabina FREDERIC como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**3 - Expediente Nº 20787/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en políticas sociales: *“Indios y Tierras Fiscales. Provincia de Río Negro 1988-2007, una aproximación a la racionalidad gubernamental”* realizada por la Lic. Sylvia VIGNOLO RASCETTI y dirigida por el Prof. Mauricio BOIVIN, según el siguiente detalle: Prof. Karina BIDASECA, Prof. Walter DELRÍO y Prof. Sebastián VALVERDE como titulares, y Prof. Ana RAMOS como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**4 - Expediente Nº 20793/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en políticas sociales: *“Construcción de redes sociales en Colombia: Vulnerabilidad relacional y riesgo social en población desplazada por la violencia”* realizada por la Lic. Andrea Paola FERNÁNDEZ GUARÍN y dirigida por Prof. Esteban NINA, según el siguiente detalle: Prof. Waldo ANSALDI, Prof. Diego RAUS y Prof. Mario RÓVERE como titulares, y Prof. María EPELE como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente Nº 20329/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en políticas sociales: *“Políticas de promoción de desarrollo socio-productivo en la Argentina post-convertibilidad: condiciones de la integración social y económica”* realizada por la Lic. Malena HOPP y dirigida por la Prof. Estela GRASSI, según el siguiente detalle: Prof. Violeta CORREA, Prof. Pablo DI LEO y Prof. Liliana RAGGIO como titulares, y Prof. Ernesto PASTRANA como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente Nº 20899/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en ciencias sociales: *“Proceso de reforma legal e institucional del sistema penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires (2000-2009)”* realizada por la Lic. Ana Laura LÓPEZ y dirigida por la Prof. Alcira DAROQUI, según el siguiente detalle: Prof. Gabriel Ignacio AÑITUA, Prof. Mariel MACRI y Prof. Carla VILLALTA como titulares, y Prof. Sofía TISCORIA como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente Nº 20902/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en ciencias sociales: *“El proceso de peronización dentro del movimiento universitario en los años sesenta en Argentina. El caso del Frente Estudiantil Nacional”* realizada por la Lic. Alejandra RETA, dirigida por el Prof. Eduardo RINESI y co-dirigida por el Prof. Jorge CERNADAS, según el siguiente detalle: Prof. Ana María BARLETTA, Prof. Florencia LEVIN y Prof. Lucas RUBINICH como titulares, y Prof. Pablo BUCHBINDER como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente Nº 20903/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en ciencias sociales: *“¿Intercambios o circulaciones? Las “marcas” en los espacios del Valle Inferior del Río Chubut”* realizada por la Lic. Marcela CROVETTO y dirigida por la Prof. Susana APARICIO, según el siguiente detalle: Prof. Roberto BENENCIA, Prof. Mercedes DI VIRGILIO y Prof. Verónica TRPIN como titulares, y Prof. Carla GRAS como suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Decano Sergio Caletti:** Punto Nº 9 al Nº 15 incluido, el mismo caso o análogo caso, pongo a consideración de los Consejeros el mismo procedimiento. ¿Por la consideración en conjunto? ¿por su aprobación? **aprobado.** ¿Por la aprobación de las solicitudes? **aprobado.**

**9 - Expediente Nº 22204/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral: *“Sujetos subalternos, política y memoria. Experiencias políticas y organizativas alrededor de la recuperación de la Estación del Ferrocarril Gral. San Martín-Mendoza (2006-2008)”* realizada por el Lic. Mariano Javier SALOMONE y dirigida por el Dr. Alejandro CIRIZA, según el siguiente detalle: Dr. Emilio CRENZEL, Dra. Mabel GRIMBERG y Dr. Pablo ALABARCES como titulares, y Dra. Elizabeth JELIN, Dr. Federico SCHUSTER y Dr. N. BRAVO como suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente Nº 22205/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral: *“De la concesión a la reestatización: el rol regulador del Estado argentino en el servicio de agua potable y saneamiento del Área Metropolitana de Buenos Aires (1993-2008). Un abordaje desde la sociología política”* realizada por la Lic. Mariela Verónica ROCCA y dirigida por la Dra. Dora ORLANSKY, según el siguiente detalle: Dr. Daniel AZPIAZU, Dra. Ana CASTELLANI y Dr. Damián PIERBATISTTI como titulares, y Dra. Karina FORCINIETTO, Dra. Cecilia SENÉN GONZALEZ y Dr. Vicente PALERMO como suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente Nº 22206/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral: *“Integración regional y nuevos pactos federales. El rol de los gobiernos subnacionales en el MERCOSUR”* realizada por el Lic. Damián PAIKIN y dirigida por el Dr. Alberto CIMADAMORE, según el siguiente detalle: Dr. Norberto CONSANI, Dra.

Gloria MENDICOA y Dra. Diana TUSSIE como titulares, y Dr. Facundo SOLANAS, Dra. Myriam COLACRAI y Dr. Miguel DE LUCA como suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**12 - Expediente Nº 22207/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral: *“La política futbolizada: los dirigentes deportivos y las redes político-territoriales en Avellaneda”* realizada por la Lic. María Verónica MOREIRA y dirigida por el Dr. Pablo ALABARCES, según el siguiente detalle: Dr. Germán SOPRANO, Dr. Julio FRYDENBERG y Dr. Gastón BELTRÁN como titulares, y Dr. Ariel GRAVANO, Dr. Gabriel KESSLER y Dr. Máximo LANZATA como suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**13 - Expediente Nº 22208/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral: *“Artistas del Rojas. Las determinaciones sociales de la innovación artística”* realizada por la Lic. María Eva CERVIÑO, dirigida por la Dra. Silvia SIGAL y co-dirigida por el Dr. Mario PECHENY, según el siguiente detalle: Dra. Ana Teresa MARTÍNEZ, Dra. Claudia KOZAK y Dra. Verónica DE VALLE como titulares, y Dra. Andrea GIUNTA, Dr. Carlos ALTAMIRANO, Dr. Ricardo SIDICARO y Dra. Graciana VAZQUEZ como suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14 - Expediente Nº 22209/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral: *“Política, territorio y comunidad: las organizaciones sociales urbanas en la zona sur del Gran Buenos Aires”* realizada por el Lic. Pablo Ariel VOMMARO y dirigida por el Dr. Federico SCHUSTER y co-dirigida por el Dr. Pablo POZZI, según el siguiente detalle: Dr. Astor MASSETTI, Dra. Cristina CRAVINO y Dra. María Carla RODRIGUEZ como titulares, y Dr. Alejandro SCHNEIDER, Dra. Hilda HERZER y Dr. Guido GALAFASSI como suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**15 - Expediente Nº 22211/10:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral: *“El revés de la infancia: experiencias en torno al trabajo infantil en sectores pobres de la Ciudad de La Plata”* realizada por la Lic. María Eugenia RAUSKY y dirigida por la Dra. Amalia EGUÍA, según el siguiente detalle: Dra. Claudia JACINTA, Dra. Mariela MACRI y Dra. Mercedes DI VIRGILIO como titulares, y Dra. Carolina MERA, Dra. Susana APARICIO y Dra. Adelaida COLANGELO como suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Decano Sergio Caletti:** Del punto Nº 16 al Nº 20 incluido, propongo el mismo procedimiento. ¿Por su consideración en conjunto? son solicitudes de designación de directores de tesis doctorales. ¿Por la consideración en conjunto? ¿por la positiva? **aprobado.** ¿Por la aprobación de los directores propuestos? **Aprobado.**

**16 - Expediente Nº 21277/10:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Virginia VECCHIOLI** como directora y del Dr. **Federico SCHUSTER** como co-director de la tesis doctoral de la Lic. Melina VAZQUEZ y aprobación del tema de tesis "*Socialización política y activismo. Trayectorias de militancia de jóvenes referentes de un movimiento de trabajadores desocupados*" propuesto por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**17 - Expediente Nº 21278/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Germán QUARANTA** como director de la tesis doctoral de la Lic. Melina NEIMAN y aprobación del tema de tesis "*La agricultura familiar en la región pampeana. Nuevos vínculos familiares y transformaciones en las unidades de producción*" propuesto por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**18 - Expediente Nº 21279/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Mario RAPAPORT** como director de la tesis doctoral del Lic. Andrés MUSACCHIO y aprobación del tema de tesis "*Integración, acumulación y regulación. La experiencia europea de la posguerra a la crisis actual*" propuesto por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**19 - Expediente Nº 21281/10:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Gloria MENDICOA** como directora de la tesis doctoral de la Lic. Stella Maris PÉREZ y aprobación del tema de tesis "*Dinámica de las nuevas desigualdades. Su análisis a través de las estrategias familiares de supervivencia*" propuesto por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**20 - Expediente Nº 21267/10:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Pablo ALABARCES** como director y del Dr. **José GARRIGA ZUCAL** como co-director de la tesis doctoral del Lic. Daniel Omar Roberto SALERNO; aprobación del tema de tesis "*Divididos por la felicidad: Música, alteridad y clase social en jóvenes de los sectores populares*" y aprobación del plan de tesis doctoral propuesto por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**21 - Expediente Nº 22765/10:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral propuesto por el Lic. **Guillaume SABIN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Del punto Nº 22 al Nº 25 se trata en todos los casos de solicitud de aprobación de prórrogas para la entrega de la tesis doctoral, propongo a los Consejeros seguir el mismo procedimiento, hacer tratamiento conjunto. Votamos el tratamiento en conjunto, ¿por la positiva? **aprobado.** Votamos la aprobación a las prórrogas, **aprobado.**

**22 - Expediente Nº 21265/10:**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. **Ada Cora FREYTES FREY** hasta el 16 de diciembre de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**23 - Expediente Nº 21273/10:**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral del Lic. **David KRONZONAS** hasta el 16 de diciembre de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**24 - Expediente Nº 21274/10:**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral del Lic. **Daniel Alberto GIORGETTI** hasta el 30 de marzo de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**25 - Expediente Nº 21275/10:**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. **Ana Paula PENCHASZADEH** hasta el 16 de diciembre de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni... hemos aprendido el “know how” que Ud. supo enseñarnos en las sesiones anteriores, muchas gracias.

Acá son tres (3) expedientes emparentados, leo el punto Nº 26. *(El Decano lee los expedientes)*

En todos los casos la Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, si les parece propongo el tratamiento en conjunto ya que deberían formar parte de un único expediente. ¿Por la positiva? **aprobados.**

**26 - Expediente Nº 21276/10:**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. **María Fernanda JUARROS** hasta el 2 de diciembre de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**27 - Expediente Nº 21307/10:**

Solicitud de aprobación de modificaciones por bajas con renta de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**28 - Expediente Nº 21308/10:**

Solicitud de aprobación de designaciones por bajas de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**29 - Expediente Nº 21306/10:**

Solicitud de aprobación de la renovación sin modificaciones de los nombramientos de los auxiliares docentes adscriptos al Instituto de Investigaciones Gino Germani, desde el 31 de Julio de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**30 - Expediente Nº 7523/10:**

Solicitud de aprobación de la admisión a la maestría en investigación en ciencias sociales, Cohorte IX, de la Lic. **Agustina SUÁREZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Pongo a consideración su admisión. **Aprobado.**

**31 - Expediente Nº 19846/10:**

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros de la Comisión de Evaluación y Selección de Evaluadores de la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Seguramente lo vimos en la Comisión de Enseñanza, pero... ¿de qué se trata?

**Decano Sergio Caletti:** Consejero De Gori, al micrófono, por favor...

**Consejero De Gori:** La Comisión lo que hizo fue un sorteo con un bolillero –el famoso bolillero– y se designaron dos (2) profesores por cada carrera y dos (2) profesores por cada uno de los institutos y esa selección de profesores e investigadores constituyen la Comisión de Evaluación que van a evaluar, por ejemplo, el proyecto de reconocimiento institucional, es eso.

**Decano Sergio Caletti:** Entiendo que es para los proyectos de reconocimiento institucional. Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**• Comisión de Extensión Universitaria:**

**1 - Expediente Nº 22725/10**

Solicitud de aprobación del Reglamento de Cursos a dictarse en la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

*La Comisión aconseja aprobar en general el reglamento propuesto por la Secretaría.*

Está a consideración. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Si me pueden aclarar que significa “aprobar en general”, ¿vuelve a Comisión para alguna particularidad en el articulado?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** En el marco de la Comisión, teniendo en cuenta que se había hecho un trabajo significativo de asimilar la reglamentación existente para el área de Cultura, en relación a los cursos que se ofrecen, Extensión había asimilado ese reglamento preexistente, que ya se había aprobado el año pasado para toda la oferta incluyendo también la de graduados. En ese

sentido, se dio una vista rápida; el Secretario presentó en la Comisión cuál era la política que se había seguido –el Secretario y la Subsecretaria– para la unificación de criterios, cuáles eran los principales cambios y la Comisión quedó en compromiso, en acuerdo con estos términos, de mandar en las cuarenta y ocho (48) horas siguientes comentarios individuales a la propuesta; se hizo la ronda de comentarios, que ahora sería bueno que el Secretario nos pueda completar; discutimos bastante si era el texto, nos quedaba claro que no era el mejor, pero en el general lo que se estaba dando respaldo al nuevo reglamento y quedó el compromiso de que si había alguna desavenencia en algún articulado en particular se podía tratar hoy, se comunicaba y se terminaba de tratar hoy en Comisión. Una manera un poco no regular, pero en aras de que saliera la reglamentación se pensó que podía ser una fórmula.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Secretario.

**Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Lic. Alejandro Enrique:** ¡Buenas tardes! En cumplimiento de lo que dispuso la Comisión, nosotros enviamos a todos los Consejeros presentes el reglamento tal y cual lo habíamos diseñado; en el transcurso de los días que sucedieron –jueves y viernes– estuvimos interactuando con los Consejeros y recibimos comentarios, observaciones y sugerencias; las mismas fueron incorporadas al articulado del reglamento y como además ninguna de las mismas alteraba sustancialmente la propuesta, entendemos que lo que hoy se está votando es una propuesta que está en condiciones de ser evaluada para su votación sin ningún inconveniente.

**Decano Sergio Caletti:** Hay de todos modos un problema de forma, no sé si el Consejo Directivo puede tratar las inclusiones al texto que la Comisión ya recomienda... Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Lo que conversamos en la Comisión era que si era necesario podíamos constituirmos en Comisión y evaluar los cambios. El apremio tenía que ver con que en la última sesión, que es la que viene, se apruebe la oferta para el segundo cuatrimestre con el reglamento previamente aprobado. Ese era el tratamiento particular que se le dio a este tema.

Yo por lo que vi del proyecto se asimila a lo que se aprobó en noviembre del año pasado, en relación a los cursos de Cultura; establece tarifas homogéneas para toda la oferta; da prioridad a las carreras respecto a las ofertas que se realizan y establece criterios de selección para las presentaciones que se hacen cuatrimestre a cuatrimestre para cada uno de los cursos, centralmente son los de Cultura y graduados. En mi caso particular me parece que es... me conformó con las explicaciones que dieron los responsables del área como para poder aprobarlo y no demorarlo más.

**Decano Sergio Caletti:** De acuerdo. Tiene la palabra el Consejero Di Risio.

**Consejero Di Risio:** Tal vez si se podía explicar muy brevemente los cambios que se introdujeron...

**Decano Sergio Caletti:** A mí se me ocurría, si me permiten, una manera de resolver antes que eso que siempre puede dejar lugar a dudas o a incertidumbres: aprobar, como dice la Comisión, en general el reglamento; que la Secretaría de Extensión pase a Comisión las inclusiones que le hacen y que en el próximo Consejo se aprueben las inclusiones con una resolución complementaria. De todos modos, lo que nos propone la Comisión es aprobar en general el reglamento... ¿les parece bien? entonces aprobamos, asumimos el término en general, el reglamento propuesto por la Comisión de Extensión. Se pone a votación, ¿por la positiva? **aprobado.**

Entonces, en la próxima y última sesión del Consejo Directivo se aprueban las modificaciones que se le hayan hecho a este texto.

#### **2 - Expediente Nº 21934/10**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la Asociación Civil Hábitat para la Humanidad Argentina.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

#### **3 - Expediente Nº 21527/10**

Solicitud de aprobación del Programa de Actividades para el segundo cuatrimestre del Centro de Lenguas Extranjeras (CLE).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

A consideración. ¿Por la positiva? **aprobado.**

#### **4 - Expediente Nº 2086 /10**

Solicitud de aprobación del convenio específico de intercambio estudiantil con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

¿Los Consejeros votan por la positiva? **aprobado.**

#### **5 - Expediente Nº 22661/10**

Solicitud de aprobación de los cursos para el segundo cuatrimestre, correspondientes al Área de Cultura dependiente de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Si en pocas palabras pueden comentar cuál sería el lineamiento, la política de la oferta de Cultura para que todo el Consejo lo tenga porque hay algunos cambios que es importante que se puedan poner a consideración.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra Esteban Lopresti, responsable del área de Cultura.

**Responsable del Area de Cultura, Lic. Esteban Lopresti:** Gracias, buenas tardes. En general, los cursos de Cultura son aquellos que tienen que ver con actividades de formación extracurriculares que no se generan en las propias currículas de las carreras. Tenemos una división en cuatro (4) áreas que abarcan desde cursos de fotografía digital, fotografía, documentalismo, cursos de guión y áreas de computación donde estamos... algunas de las modificaciones tienen que ver con el área comunicación, antes se daban cursos que tenían que ver con word, excell, cosas que tienen ya que ver con ensayo y error más que con formación y ahora estamos apuntando más a diseño de páginas web, algún programa de diseño, etcétera. Esos son los lineamientos generales.

Contamos con profesores a los cuales se les solicita un curriculum, una propuesta de cursada, están todos en el expediente, no sé si está a mano el expediente...

*(Una Consejera pregunta, fuera de micrófono, cuántos cursos se están ofreciendo)*

Estamos ofreciendo actualmente unos treinta (30) cursos; el promedio de cursos que terminan dándose está entre los veinte (20) y los veinticinco (25) porque tienen que ver con los requerimientos de la cantidad de alumnos mínimos que se terminan anotando cuando iniciamos la inscripción.

**Decano Sergio Caletti:** Muchas gracias. Pasamos a los expedientes de la Comisión de Concursos. Propongo la consideración conjunta de los puntos N° 1 y N° 2 relativos a:

• **Comisión de Concursos:**

**1 - Expediente N° 20982/10**

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Promoción de las Actividades Comunitarias" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**2 - Expediente N° 18317/10**

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Pongo a consideración la votación conjunta. **Aprobado.** Pongo a consideración la aprobación de dichas solicitudes. **Aprobado.** Unánimes en todos los casos.

El punto N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y el N° 7 son solicitudes al Consejo Superior de aprobación de la designación de jurados que actuarán en distintos concursos de profesores regulares. Pongo a consideración el tratamiento en conjunto de los puntos N° 3 al N° 7. **Aprobado.** Pongo a

consideración el tratamiento de las solicitudes al Consejo Superior, ¿por la positiva? **aprobado**, por unanimidad.

**3 - Expediente Nº 13101/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Antropología Social II*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: **Titulares:** Ana ROSATO, Marta MAFFIA y Gloria MENDICOA. **Suplentes:** María Rosa NEUFELD y Adriana ARCHENTI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**4 - Expediente Nº 20025/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico II*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: **Titulares:** Carlos PREGO, Flabián NIEVAS y Luis AZNAR. **Suplentes:** Tomás VARNAGY, Arturo FERNANDEZ y Ana BARLETTA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente Nº 2065390/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: **Titulares:** Emilio TENTI, María Raquel COSCARELLI y Susana BARCO DE SURGI **Suplentes:** Débora KOZAK, María Alicia VILLAGRA DE BURGOS y Sandra CARLI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente Nº 2065389/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: **Titulares:** Emilio TENTI, María Raquel COSCARELLI y Susana BARCO DE SURGI **Suplentes:** Débora KOZAK, María Alicia VILLAGRA DE BURGOS y Sandra CARLI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente Nº 2066835/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Metodología III*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: **Titulares:** Margarita ROZAS, Mercedes ESCALADA y Susana MALACALZA **Suplentes:** María Cristina MELANO y Gabriela ROTONDI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

Los puntos Nº 8 y Nº 9 solicitan la aprobación de dictámenes unánimes de jurados en los concursos respectivos:

**8 - Expediente Nº 2054781/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación I*” de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva y proponer la designación de la Lic. Alicia ENTEL como Profesora Plenaria en dicho concurso.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**9 - Expediente N° 2055876/10**

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “*Teoría Política y Contemporánea*” de la carrera de Ciencia Política para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Semiexclusiva y proponer la designación del Lic. Marcos NOVARO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Pongo a consideración el tratamiento conjunto de ambos puntos. **Aprobado.** Por la aprobación de la solicitud al Consejo Superior de aprobación de los jurados respectivos, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Quiero hacer mención de que en el punto N° 8, expediente N° 2.054.781, se propone además la designación de la licenciada Alicia Entel como profesora plenaria en dicho concurso.

**10 - Expediente N° 7404/10**

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de la Comunicación Periodística*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Lic. Diego Fabián ROSEMBERG en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

¿Los Consejeros votan por la positiva? **aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Para solicitar el tratamiento conjunto del N° 11 al N° 17, dejando constancia que hay un error en el último punto porque no hay que solicitar la intervención del Superior en la aprobación de dictámenes referidos a Ayudantes, entonces pediría que se apruebe el dictamen y se proceda a la designación del jurado respectivo.

**Decano Sergio Caletti:** Exacto.

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!, ¿quedó votado el punto N° 10?

**Decano Sergio Caletti:** Sí. Tratamos en conjunto los puntos N° 11 al N° 17, por su tratamiento conjunto está a consideración...

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Estoy a favor del tratamiento en conjunto, pero quería marcar un error en el punto N° 17 dice: “Solicitud...”

**Decano Sergio Caletti:** Ya está marcado.

**Consejero Centanni:** ¡Ah!, bueno...

**Decano Sergio Caletti:** Entonces, reitero: por el tratamiento conjunto de los puntos N° 11 a N° 17, con la corrección del error que señaló el Consejero Loreti, por su tratamiento conjunto estamos votando, ¿por la positiva? **aprobado.** Por la aprobación de los dictámenes de los jurados respectivos incluyendo el N° 17 sin solicitud al Consejo Superior, ¿por la positiva? **aprobado.**

**11 - Expediente N° 7248/10**

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología del Planeamiento en Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Lic. Juan Andrés Baldomero MARTÍNEZ CANTÓ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente N° 7425/10**

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Teorías del Estado y Planificación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente N° 7419/10**

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Taller anual de la Orientación en Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a la Lic. Teresita de Jesús VARGAS en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**14 - Expediente N° 5169/10**

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología y designar a la Lic. Valeria Silvina PITA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**15 - Expediente N° 8192/10**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el asignatura

*“Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales” de la carrera de Ciencia Política y designar a la Lic. María Soledad DELGADO en dicho cargo.*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**16 - Expediente Nº 7984/10**

Solicitud de aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área *“Política Latinoamericana”* de la carrera de Ciencia Política y designar a la Lic. Sandra Mariela CHOROSZCZUCHA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**17 - Expediente Nº 2062386/10**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *“Fundamentos de Ciencia Política”* de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: **Titulares:** Gastón MUTTI, María Inés TULA y Arturo FERNÁNDEZ **Suplentes:** Rodolfo GRIPPO, Belén AMADEO y Walter CUELLO.

*La Comisión aconseja aprobar el siguiente jurado: **Titulares:** Gastón MUTTI, María Inés TULA y Julio PINTO. **Suplentes:** Rodolfo GRIPPO, Belén AMADEO y Walter CUELLO.*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Decano Sergio Caletti:** Queda el tratamiento del proyecto sobre tablas. Yo dejo la presidencia de la sesión a la Consejera Vicedecana. ¡Buenas tardes!

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Se da lectura.

**Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:**

*“VISTO,*

*”Que el jueves 24 de junio del corriente a las 22-22,30 horas aproximadamente, dos (2) efectivos de la Policía Federal ingresaron al predio de la Universidad, sito en Azcuénaga Nº 930 en el que funcionan el estacionamiento y tomaron fotografías digitales de los presentes, durante la realización de un festival organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales exigiendo el cierre de las causas abiertas contra los estudiantes y la cesión definitiva del predio al comedor;*

*”Que el juzgado a cargo de Canicova Corral donde se tramita la causa abierta contra los estudiantes de la Facultad de Sociales, en la que el Rector de la Universidad es querellante, recientemente cito a declaración indagatoria a otro compañero, Bernardo Hourest y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que el hecho de fotografiar estudiantes constituye la continuación de un trabajo de inteligencia policial sobre los estudiantes de la Facultad y puntualmente los miembros del Centro de Estudiantes, iniciado hace más de dos (2) años, por el cual se busca sustentar la causa penal por supuesta usurpación del predio;*

*"Que a fines del año pasado el Rectorado abrió un proceso de licitación por el uso y explotación del estacionamiento que conlleva una nueva amenaza de desalojo para el comedor estudiantil que sigue vigente;*

*"Que todo lo antedicho es claramente un ataque contra la organización estudiantil, su lucha por defender la universidad pública y gratuita y sus conquistas;*

*"Que este Consejo Directivo con anterioridad se ha pronunciado contra estos intentos de judicialización y criminalización de la protesta social y contra la intervención policial en asuntos internos de la Universidad;*

**"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**"RESUELVE:**

*(Un Consejero pide que se vuelva a leer el párrafo anterior y la Secretaria lo hace)*

*"Artículo 1º - Ratificar el pronunciamiento de este Consejo Directivo de fecha 10 de marzo de 2009, en repudio a los intentos de desalojo y a la intervención policial en la Universidad, puesto que constituye una violación a la autonomía universitaria y una amenaza contra el Centro de Estudiantes..."*

¿No es marzo de 2010?

*(Le contestan fuera de micrófono que es la del año pasado)*

*"Artículo 2º - Designar el o los funcionarios idóneos para efectuar las averiguaciones pertinentes, tanto en el Rectorado de la Universidad como en la comisaría correspondiente, sobre lo sucedido el día jueves 24 de junio del corriente cuando dos (2) efectivos de la Policía Federal ingresaron al estacionamiento sito en Azcuénaga N° 930, tomando fotografías digitales de los presentes.*

*"Artículo 3º - Declárase en contra de la nueva citación a declaración indagatoria del compañero Bernardo Hourest, en la causa iniciada en el 2008 por el Rectorado de la UBA contra los estudiantes de Ciencias Sociales y ratificar el pronunciamiento en contra de la judicialización de la protesta social.*

*"Artículo 4º - Exhortar al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires a retirar inmediatamente la querrela contra los estudiantes de esta Casa de Estudios por la cual se citan a declaración indagatoria a los compañeros Germán Feldman y Bernardo Hourest.*

*"Artículo 5º - Solicitar al Rectorado de la Universidad la remisión de un informe detallando el estado de situación de la licitación por el uso y explotación privados del estacionamiento sito en Azcuénaga N° 930.*

*"Artículo 6º - De forma."*

Firman los Consejeros Diego Di Risio y Jazmín Rodríguez.

**Consejero Feldman:** Solicito la palabra para el presidente del Centro de Estudiantes, Jair Zolotow.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¿Si está de acuerdo el Consejo? lo escuchamos.

**Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Jair Zolotow:** ¡Qué tal! Vicedecana, Consejeros. Primero quería mencionar que este proyecto está presentado desde la Comisión Directiva ampliada del Centro de Estudiantes con la firma de todas las organizaciones que la integran; comentar que claramente se trata de dos (2) hechos que, si bien son dos (2) hechos separados, tienen que ver con una misma estrategia política que es la de criminalización de la protesta social, en el marco de las causas a estudiantes.

El primer hecho del que habla el proyecto es un hecho que nos parece gravísimo que la policía esté interviniendo y entrando con total impunidad al predio del estacionamiento que pertenece a la Universidad y que hoy está en disputa, nos parece un hecho gravísimo; nos parece que esta práctica policial está tendiendo a naturalizarse, que si el primer proyecto que sacamos es del 2009 y todavía vemos a la policía entrando cada vez más metros al estacionamiento porque ya no es que sacan fotos desde la puerta si no que ingresan directamente al predio, se acercan a donde están actualmente los canteros y sacan fotos a cualquier estudiante que esté haciendo cualquier actividad ahí, nos parece que tiende a naturalizar justamente la intervención policial, lo cual nos parece claramente gravísimo. Por eso nos parece, en primer lugar, que este cogobierno debería tomar cartas en el asunto, no sólo aprobando el pronunciamiento que proponemos traer si no, en segundo lugar, intentando hacer las averiguaciones correspondientes para ver de dónde provinieron esos policías, a quién responden, qué es lo que están buscando, con qué autorización o sin ninguna autorización creemos nosotros, vienen y fotografían a estudiantes o docentes o no docentes que estén en el estacionamiento de la Facultad y que claramente se está repitiendo cada vez más.

El segundo hecho tiene que ver con una nueva imputación en la causa, de la cual nosotros nos enteramos el jueves 24, a partir de los abogados. Entendemos que también es un hecho gravísimo que haya una nueva persona imputada en esta causa que tiene que ver con solucionar los conflictos universitarios mediante la justicia, mediante la policía, mediante la represión; entendemos que en ese marco lo único que hace es agravar la posibilidad de resolución del conflicto; entendemos que este Consejo Directivo ya ha reconocido la lucha que han venido llevando a cabo los estudiantes y todos los sectores que han apoyado esta lucha por el comedor estudiantil, por lo cual nosotros realmente creemos que es importante volver a repudiar este hecho, la nueva imputación, la nueva citación a declaración indagatoria y además, exigirle al Rectorado una vez más que dé por terminada esta estrategia política para solucionar los conflictos universitarios y que cierre todas las causas hechas a estudiantes.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Muchas gracias. ¿Alguien más quiere participar? tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias, Señora Vicedecana. Voy a hacer una serie de consideraciones sobre los puntos resolutiveos. Respecto al Artículo 2º, el Consejo no tiene que designar a funcionarios idóneos, en todo caso tendrá que encomendar al Decanato que tome las acciones del caso a fin de interiorizarse en los ámbitos del Rectorado o de las dependencias policiales, lo que en definitiva corresponda, lo que sí el Consejo no tiene por qué designar a nadie, en todo caso tendría que encomendar al Decanato adopte las medidas del caso para interiorizarse del ingreso de efectivos policiales en sede universitaria pidiendo, me parece a mí, al Rectorado informe si se autorizó el ingreso a la Policía Federal a la Universidad y para el caso que no lo hubiera autorizado, hacer la denuncia del caso por la violación de la ley universitaria.

Sobre el Artículo 3º es más que nada una cuestión de forma: Resuelve declararse en contra de la nueva citación... en todo caso sería rechazar o manifestar su rechazo a la nueva citación.

Sobre ese punto después quisiera pedir alguna consideración, de parte de los Consejeros firmantes, sobre qué ocurrió en la causa para que se llame a prestar declaración indagatoria a alguien más, ¿no?

El punto 4º sería requerir al Rectorado más que exhortarlo, sería: desistir de la condición de querellante.

Y respecto del último me parece que está bien, en todo caso, si lo tuviéramos, citar el expediente para evitar algún tipo de dilación porque de esa información teníamos constancia, ¿no? Gracias.

Si en algún momento me pudieran explicar qué ocurrió en la causa para que se cite a otra persona a prestar declaración indagatoria, con el acuerdo del Cuerpo lo pediría.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¿Es posible que nos puedan ampliar este punto? tiene la palabra el Consejero Feldman.

**Consejero Feldman:** Bueno, nos enteramos, como bien decía el Presidente del Centro de Estudiantes, mediante los abogados; esto se dio debido a que el jueves último dos (2) testigos presentados por la defensa fueron citados a testimoniar en el juzgado, de alguna manera para anteponer al acta policial que nosotros denunciábamos que había sido armada de manera arbitraria debido a que no había podido haber en determinado momento un contacto con la policía porque yo formaba parte de una comitiva que estaba en ese momento en el Rectorado, los testigos fueron a plantear, bueno, que estaban conmigo en el Rectorado por lo cual ese acta policial no tenía... no pudo haber existido ese contacto con la policía en ese momento. Bueno, debido a esa presentación de los testigos –que informo para que estén al tanto de cuáles son las novedades en la causa– los abogados toman contacto nuevamente con el expediente y ahí se ve el llamado a declaración indagatoria que es el mismo, así como me han llamado a declaración indagatoria, ahora la llaman a otra persona; que el fundamento en realidad habría que consultarle mucho más a los abogados que a cualquiera de nosotros, sobre todo considerando que Damián (Loreti) también es abogado, pero tiene que ver con que Bernardo Hourest fue reconocido por la policía en el año 2008, después de ahí se me llama a mí a declaración indagatoria y ahora de alguna manera, el juzgado vuelve al nombre que tenían que era el de Bernardo Hourest para reforzar la causa, para que ya haya dos (2) nombres.

Me parece que las lecturas pueden ser múltiples, ahondar en eso es difícil, me parecería mejor que lo hagan abogados que lo hagamos por ahí nosotros, sí remite y me parece que eso lo podemos compartir todos, a una profundización de la causa de alguna manera, es decir, en vez de a un alivianamiento de la misma o a un postergarla, que se sume un nuevo imputado de alguna manera refuerza por lo menos que la causa va a permanecer abierta por un tiempo considerable o al menos esa es la intención por parte de Canicoba Corral. Eso sí lo único que puedo remarcar pero es una apreciación de sentido común que podemos tener todos. No me atrevería a hablar más, preferiría que lo hagan en todo caso los abogados antes que yo.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Prefiero ceder la palabra en este momento.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Rubinich entonces.

**Consejero Rubinich:** Simplemente que me parece que en función de la historia que tenemos acá como Consejo Directivo, que tuvimos una manifestación pública contundente frente a esta situación, me parece que lo que resulta pertinente es incorporar las modificaciones que propone Damián (Loreti) y aprobarlo.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Me veo en la obligación de sí hacer entonces un comentario, para ser consistente con las políticas que desde el Decanato se vinieron llevando en gestiones hasta hace bastante poco tiempo. El Artículo 5º estaría fuera de ese contexto –para nosotros– de aprobación o yo por lo menos quiero plantearle a este Consejo si le parece consistente el pedido de informe respecto a: *“Solicitar al Rectorado de la Universidad la remisión de un informe detallando el estado de situación de la licitación por el uso y explotación privados del estacionamiento...”*, dado que nosotros hemos encarado, con respaldo de este Consejo o por lo menos de la mayoría de este Consejo, un conjunto de gestiones que, bueno, terminaron sin poder plasmar o dar un mejor resultado por circunstancias que todos conocemos, entre otras cosas, la no aceptación de la propuesta que había hecho el Rectorado que entendíamos que podía poner como un punto de acuerdo por ese conflicto. En ese sentido, por los demás puntos, creo que hay consistencia de como hemos venido actuando en relación a repudiar la judicialización de estudiantes por protesta, no entiendo el Artículo 5º y lo pongo a consideración de los Consejeros si realmente sería pertinente, dentro de ese contexto, que se mezcle el tema del estado de licitación del... no, no entiendo, creo que le quita fuerza inclusive al pedido central que es nuestra preocupación por esta nueva situación.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Yo quisiera decir lo siguiente: me parece que atacar el accionar policial es atacar el síntoma y no el problema, el problema más de fondo es lo que repudiamos nosotros

la vez anterior y me imagino que la primera también y fue que se judicializara un proceso interno de la Universidad de Buenos Aires que es la disputa por el uso de los espacios de la Universidad y en este caso, el del estacionamiento. No coincidiría con la redacción del proyecto, pero sí con el espíritu del mismo, por lo tanto, propongo que se gire a Comisión para que se le dé una redacción más acorde con lo que se viene expresando hasta ahora, es decir, que lo que se repudia es la judicialización del proceso, que esto que está haciendo la policía es marcar la continuidad de esta judicialización, por lo tanto, lo que nosotros estamos rechazando es que sea ésta la vía de solución de los conflictos de la UBA, me parece que esta no es la redacción que expresa mejor eso y propongo por lo tanto que se gire a Comisión, no sé a cuál, pero bueno, lo podemos decidir en la votación.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Podemos constituirnos en Comisión para dar redacción definitiva a esta resolución, dado que con un cuarto intermedio esa sería una alternativa.

Quiero señalar mi duda sobre el sentido de una declaración, que entiendo que también fue producida por la Comisión ampliada del Centro de Estudiantes, que circuló por correo electrónico anoche, manifestando que este Consejo Directivo tenía una posición totalmente diferente a la que se está planteando en esta resolución, me gustaría que se aclare esa duda si es posible porque ha circulado una declaración planteando que este Consejo Directivo es partícipe y solidario de la judicialización a los estudiantes, entonces me gustaría que si eso puede ser aclarado... no tengo acá la copia de ese correo, pero ha circulado.

En tercer lugar, lo que quiero decir es que, en relación a la intervención del Consejero Centanni, me parece que la intervención policial tiene un sentido distintivo respecto de la judicialización y que debe ser específicamente tratada y debe ser objeto de una manifestación específica del Consejo Directivo, más allá de la cuestión de principio o de fondo porque el procedimiento, el hecho de que personal policial se introduzca en jurisdicción universitaria y haga tareas de inteligencia ostensibles, es un hecho que debe ser manifestado muy rigurosamente por este Consejo...

**Consejero Centanni:** ¿Si me permite una intervención muy acotada? yo lo que entiendo es que de esta manera se está como planteando que la Universidad de Buenos Aires o su Rectorado dirigen a la policía, me parece que son dos (2) reclamos distintos: una cosa es rechazar como procede el Rectorado de acuerdo a este conflicto al judicializarlo y otra es como procede el juzgado mandando a la policía a hacer la investigación que corresponde o sea, me parece que podemos rechazar que el juzgado proceda de esta manera para con la Universidad, por un lado y por el otro, es rechazar lo que hace el Rectorado al judicializar, pero no poner las dos (2) cosas juntas como planteando que es el Rectorado el que manda la policía.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** En función de ese mismo planteo que yo había sugerido preguntar al Rectorado si había formulado algún tipo de autorización y para el caso en que no la hubiera hecho, que haga los reclamos del caso por la violación de la legislación aplicable a las universidades en materia de indemnidad al ingreso de la policía, no era un rechazo al Rectorado por autorizar, cosa que absolutamente ignoramos y ni siquiera podemos presumirla porque no creo que en el marco de la causa, en su rol como querellante, haya pedido o haya autorizado la intervención de la policía en el ámbito edilicio de la Universidad para hacer tareas de inteligencia, sospecho que no lo hicieron.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Omití agregar una cosa: el punto 5° sobre el que se comentó acerca de pedir informes al Rectorado, entiendo que una licitación tiene un carácter público, por lo tanto, ese artículo no es que chocaría con otros de la resolución si no que se vuelve abstracto porque se trata de una cuestión pública, me parece... en todo caso, quiero sentar posición sobre que manifestar interés por la cuestión del estacionamiento en la sucesión de los acontecimientos, no implica contradicción, en mi opinión, con gestiones hechas anteriormente sean continuas o no, es decir, la cuestión se está agravando, continúa... la sola prosecución de esta serie de acontecimientos implica un agravamiento sin necesidad de mayores agregados o sea, el estado de judicialización, la coacción que implica, el estado de intimidación, el malestar que produce en la comunidad universitaria, en particular en el estudiantado, la inquietud que produce, es para nosotros como Consejo Directivo un serio problema y por sí solo sería suficiente para manifestarnos en ese sentido. Entonces, me parece que si bien es cierto que ha habido una serie de gestiones que no fueron concluyentes, esto no implica un juicio sobre las situaciones sucesivas.

**Consejero Brancoli:** Sólo una consulta...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Con qué carácter se identifica que era la policía, si estaban identificados, si Uds. suponen que era la policía...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Feldman.

**Consejero Feldman:** Con respecto a la pregunta en concreto: efectivamente estaban identificados, efectivamente igual han ingresado en el último tiempo varias veces o por lo menos de una manera mucho más continua que el año anterior, policías vestidos con su uniforme policial; si fuera de otra manera sería igual de grave, pero en este caso la identificación era mucho más sencilla para los estudiantes.

Respecto a los planteos, nosotros compartimos algo de lo que dijo el Consejero Kaufman y en esto, bueno, es una disidencia con el Consejero Centanni, respecto a la importancia de que el Consejo Directivo se pronuncie con cierta velocidad ante un tema que tiene una gravedad importante y que de alguna manera me parece que lo planteó muy bien el presidente del Centro de Estudiantes. Amerita que no naturalicemos y que por tanto no pasemos a Comisión y demoremos quince (15) días en responder porque se podría volver algo como: bueno, no hace falta responder total es algo que ocurre cotidianamente... De verdad nos preocupa muchísimo un trabajo de inteligencia y creemos que no exageramos en la palabra: un trabajo de inteligencia porque cuando le mostramos la causa al Señor Decano, a la Directora de la carrera de Sociología y a otros funcionarios de la Facultad, compartíamos que las fotos, identificaciones y los informes eran un trabajo de inteligencia desarrollado.

Ahora, respecto a las correcciones que planteaba el Consejero Damián Loreti, no tendríamos ningún inconveniente, nos parece que algunas incluso son pertinentes, tienen que ver con la forma del proyecto, así que aportan, es más, no habría ningún problema con las correcciones que planteó en el articulado y por último, respecto al punto 5° que es lo que planteó la Vicedecana, a nosotros nos parece importante y esto lo planteó incluso el Decano Sergio Caletti en la primer sesión del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, que es la importancia de que todos tengamos en cuenta la situación en la cual está la licitación del predio, es decir, acá hay un proceso abierto que se inició el año pasado, en una sesión pública pero a la cual no pudimos ingresar ni los Consejeros Directivos electos ni los Consejeros Superiores electos, esto vale aclararlo, ustedes lo deben saber, yo intenté ingresar a esa licitación que debe ser pública como bien decía Kaufman, yo acuerdo completamente con él, pero que José Luis Giusti(¿), Secretario de Hacienda de la Universidad de Buenos Aires, nos comunicó cinco (5) minutos antes o diría sobre la hora que era a las 12 del mediodía cuando se abrían los sobres, que el Rector Rubén Hallú le planteó que no ingresen los representantes estudiantiles a la licitación, con lo cual nos parecía importante a esa necesidad de conocer cuál es el estado de la licitación porque no podemos entender la causa ni la policía sacando fotos, fuera del marco de la licitación que se está dando, es decir, nos parece importante tener una comprensión de la totalidad de lo que está ocurriendo y el planteo de este Consejo podría reforzar la necesidad de que se conozca en que estado está la licitación porque no pudimos ingresar aunque sea público, aunque seamos representantes, no pudimos ingresar, por lo cual nos parecía que la resolución del Consejo le daba fuerza... es simplemente un pedido de informes, me parece que lo podría hacer la Facultad de Sociales como la Facultad de Veterinaria que bueno, nosotros queremos saber el patrimonio de la Universidad de Buenos Aires, en que estado se encuentra el proceso de licitación que emprendió el Rectorado por disposición del Rector, lo digo con total honestidad: no le veo mayor gravedad... lo puede hacer Sociales como lo puede hacer cualquier otra unidad académica: pedir un informe sobre el patrimonio que tenemos como Universidad de Buenos Aires y bueno... en particular es verdad que este nos interesa muchísimo más que cualquier otro por la situación de conflicto que hay, pero es simplemente conocer el momento en el que se encuentra una licitación que fue llamada, que fue encomendada y que después se esfumó cualquier novedad sobre la misma porque no sabemos ninguna novedad, entonces, debemos entender, es importante que podamos entender el accionar sea policial, sea judicial, sea político, saber si tiene alguna relación con un proceso de licitación del predio. Como no nos escuchan a los representantes estudiantiles cuando vamos a tocar las

puertas del Rectorado para conocer que es lo que pasa y nos cierran la puerta –hay un video que ustedes lo pueden ver–, bueno, nos parece que le da más fuerza que el cogobierno de la Facultad lo tome como propio, es simplemente eso, creo que no es muy difícil de ser aprobado. Nada más.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¡Perdón!, había una consulta que había hecho el Consejero Kaufman respecto a un “mail” que estaría circulando con autoría de... ¿o anónimo?...

**Consejero Kaufman:** Manifesté mi inquietud con respecto a esa cuestión porque tiene que ver con...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¿Pero con que autoría? para ubicarnos si los Consejeros pueden...

**Consejero Kaufman:** Entendí que era la autoría de la Comisión ampliada del Centro de Estudiantes. No es para reclamar una respuesta específica si no para manifestar una inquietud respecto de como se establecen las interlocuciones, entre los miembros de esta comunidad académica, respecto de las posiciones que se adoptan, es decir, este Consejo Directivo ha tenido posiciones absolutamente claras con respecto al tema que estamos discutiendo y en la medida en que cada actitud que se tiene es llevada a un terreno de interpretaciones hiperbólicas o distorsivas, me parece que ese es un tema que amerita ser conversado.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¿Nos pueden aclarar este punto?

**Consejero Kaufman:** Es decir, si nosotros hacemos una declaración y nos comprometemos en términos que han sido absolutamente contundentes, absolutamente contundentes e inclusive en algunos casos el Consejo Directivo se ha expresado de forma incluso más radical que aquello por lo que fue demandado, entonces me parece que hace a las buenas prácticas de convivencia reconocer las posiciones que se han adoptado, más allá del éxito o del fracaso de determinada gestión coyuntural.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Consejero Feldman, ¿puede aclararnos ese punto?

**Consejero Feldman:** Voy a tratar de responderlo de manera simple porque cualquier comunicado o posición del Centro de Estudiantes es pública y si hubiera “wi-fi” acá podemos abrir una computadora y saber...

*(Le responden fuera de micrófono que hay wi-fi)*

¿hay wi-fi? pensé que se había dado de baja... lo que ha planteado el Centro de Estudiantes ayer pero lo ha planteado otras veces, son diferencias que posee con la actual gestión de la Facultad que son públicas así como la actual gestión de la Facultad posee diferencias con el Centro de Estudiantes que tiene que ver con...

*(Un Consejero fuera de micrófono responde: “no en este punto...”)*

bueno, sí en este punto, no en lo que respecta a las posiciones que ha tomado el Consejo y en las cuales hemos votado por unanimidad respecto a la oposición que tenemos a la criminalización de la protesta y la judicialización de la protesta social, estudiantil, piquetera, trabajadores desocupados, ocupados, etcétera, pero sí, bueno, en lo que respecta nosotros no tenemos acuerdo y lo hemos dicho públicamente con el informe que ha dado acá el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales sobre las gestiones que él ha realizado y la manera en que él de alguna manera ponderaba el rol de cada uno de los actores, nosotros no hemos acordado con ese informe, lo hemos hecho público, lo hemos hecho público en el Consejo y lo hemos hecho público a través de comunicados, no entiendo por qué llama particularmente la atención, me parece que es algo que es hartamente conocido, que tiene que ver con diferencias que no sólo el Centro de Estudiantes puede poseer con la gestión si no que dentro de este Consejo algunos Consejeros, que pertenecen al oficialismo, pueden tener diferencias con otros Consejeros que no pertenezcan al oficialismo, sean estudiantiles, sean de profesores, de graduados, sea cualquier profesor que camina por cualquier pasillo de la Facultad, tiene que ver con esas diferencias que tiene que ver con como ponderó el Decano el rol del Rectorado y la actuación de los estudiantes y cuáles eran las demandas que nosotros planteábamos, como Centro de Estudiantes, que era el reconocimiento de la totalidad del predio y la quita de la querrela y el cierre de la causa como paso elemental para el inicio de cualquier tipo de gestión o negociación puesto que nos parecía que de alguna manera legitimar la política del Rectorado, negociar con la causa penal, pero eso la verdad que lo hemos dicho en cualquier acto público... Un segundito que le paso la palabra al presidente del Centro... nos parecía de todas maneras importante y eso lo manifestamos en el proyecto de resolución, que este Consejo se ha posicionado con este caso y con otros casos y que nos excede incluso me parece a nosotros si eso es reforzado, como Consejeros Estudiantiles, las posiciones respecto a la criminalización y la judicialización, que si lo hemos tomado en el Consejo como posiciones de este Consejo es porque creemos que han sido, bueno, una norma del Consejo Directivo y por eso es que nos remitimos a resoluciones anteriores, no es ese el punto sobre el cual planteamos diferencias, de todas maneras...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¡Perdón!, dado que no tenemos...

**Consejero Feldman:** El presidente del Centro quiere...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Antes está el Consejero Brancoli y después ampliamos. Dado que no tenemos el texto, en todo caso nos queda el resto de que en Comisión puede

ingresarse alguna preocupación respecto a ese texto y su tono, digamos, sus dichos. Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Dos (2) cuestiones: desde ya acompañar el espíritu general del texto y la declaración en sintonía con lo que ya hemos hecho en declaraciones anteriores, por lo cual acompaño las modificaciones que introduce el Consejero Loreti para poder sacar una declaración si fuera posible por unanimidad.

En segundo lugar, entiendo que la supresión del Artículo 5° hace al lugar, la posición que asumió el Decano de la Facultad al momento de decir que no iba a intervenir como mediación en una instancia que había intentado ser resuelta con colaboración de las autoridades de la Facultad y luego no fueron bien recibidas, no fueron adecuadas, no tuvieron el éxito esperado, por lo tanto, solicitar un informe implica intervenir sobre la situación del predio en la cual el Decano planteó –y nosotros o en particular acompaño– no incidir en ese tema, en el momento en que la máxima autoridad de la Facultad decide no hacerlo, lo cual no implica que no rechacemos cualquier intento de judicialización, inteligencia, intromisión de la policía, etc., como ya lo hicimos, lo repito.

Lo último: por lo tanto mi propuesta es acompañar el texto con las modificaciones del Consejero Loreti, suprimiendo el Artículo 5° y por último, sí manifiesto una preocupación... no vi la declaración del Centro de Estudiantes que plantea Alejandro Kaufman y que entiendo que el Consejero Feldman por lo menos no desmiente, que de declarar que estamos en contra de la judicialización pueda salir mañana un comunicado del Centro de Estudiantes diciendo que acompañamos la judicialización, la verdad que un poco me preocuparía para, como decía el Consejero Feldman, hacer una comprensión completa del conflicto y que no sean utilizadas posiciones que asumimos, pública y responsablemente, de una manera tergiversada, en ese sentido sí manifiesto la voluntad de rechazar nuevamente ese intento de judicialización y al mismo tiempo, la preocupación porque no hagamos un uso, una utilización de un conflicto de este tipo cuando, como recién me permití interrumpirlo, en este punto no tenemos diferencias, si la tuviéramos la manifestaríamos, pero no las tenemos, entonces creo que habría que valorar esa expresión unánime del Cuerpo y estas consideraciones y declaraciones públicas no ayudan.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Rubinich, el Consejero De Gori y después pasamos la palabra a...

**Consejero Rubinich:** Simplemente, rápidamente, para decir que las modificaciones que propuso Damián Loreti eran aceptadas por los compañeros Consejeros Estudiantiles y que en función de la situación y de la coincidencia más general, yo creo que hagamos un esfuerzo para encontrar esa zona de coincidencia y que podamos, si es necesario, constituir una comisión inmediatamente para producir las modificaciones si hay acuerdo con esas modificaciones y que se apruebe inmediatamente. Uno puede aprobarlo en general inmediatamente y que la comisión se haga cargo de generar esas modificaciones si hay aceptación sobre esas modificaciones que no son –entiendo– fundamentales. La propuesta es esta: agilizar la cuestión en vistas de que hay un marco de coincidencia general.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero De Gori.

**Consejero De Gori:** Yo lo que propongo es que si hay acuerdo con las correcciones que había planteado Damián (Loreti) que lo hagamos ahora, las modifiquemos y lo votemos, no hagamos ninguna comisión porque si no...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Bueno, hay una moción, si les parece lo tomamos como moción...

**Consejero De Gori:** Una cosita más: con el tema con respecto al punto 5º, al Artículo N° 5, esto lo puede pedir cualquier Consejero inclusive los Consejeros Superiores que ustedes tienen en el Consejo Superior, con lo cual me parece que es más efectivo si inclusive lo piden ellos que pedirlo la Facultad porque la verdad que siendo cuatro (4) Consejeros Superiores me parece que tiene mucho más efectividad que pedirlo la Facultad; es meter a un Decano con el cual ustedes no comparten... que es respetable, ¿cierto?... que no comparten la línea de negociación y de gestión, entonces lo incorporan a un Decano a una situación que me parece muy poco efectiva si ustedes tienen cuatro (4) Consejeros Superiores ahí, sabiendo que algunos de nosotros también lo podemos acompañar, con lo cual esos cuatro (4) pueden ser más. Yo creo que... aconsejaría sacar el 5º porque me parece que casi sería una cuestión paradójica, lo digo así, nada más.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¡Perdoname!, ¿tu nombre es?

**Estudiante: Schaiu**

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra...

**Estudiante Schaiu:** Aclarar dos (2) cositas: una respecto al punto N° 5 y otro a la declaración antes discutida, etc. La aclaración con el punto N° 5: el Decano de la Facultad, en la primera sesión del Consejo Superior, cuando se discutió el tema de la causa abierta a los estudiantes, el tema de los comedores, la intervención del Decano fue que ese Consejo Superior debería discutir la utilización del predio del estacionamiento entero, del estacionamiento entero, eso fue lo que planteó el Señor Decano. Nosotros entendemos que el punto N° 5 está totalmente acorde al espíritu de ese planteo en el Consejo Superior que es hacer un pedido de informes sobre la situación del predio entero, por lo cual no entendemos por qué iría en contradicción a la línea planteada y a la intervención planteada por el Decano en el Consejo Superior y por otro lado, si bien es verdad que nosotros podemos presentar el pedido de informes a partir de nuestros Consejeros Superiores, que ya lo hicimos y que volveríamos a hacer, nosotros creemos que lo haga el Consejo Directivo de una Facultad torna mucho más legítimo y le da una fortaleza a ese planteo, por eso es que venimos a hacer este planteo a la Facultad. Entendemos que es el espíritu planteado por el Decano en ese Consejo Superior, por lo cual no entendemos cuál es el

punto de contradicción, salvo que haya cambiado la posición del Decano con respecto al estacionamiento entero.

La aclaración con respecto a la declaración, más allá de que después lo van a leer y cada uno tendrá la valoración que tenga que tener, para empezar la declaración no mencionaba al Consejo Directivo, no hay ninguna mención al Consejo Directivo en la declaración, la única mención que hay es a la gestión de la Facultad y es acerca de una valoración que tenía la Comisión Directiva ampliada del Centro de Estudiantes sobre la adaptación al presupuesto universitario que está pautado; en ningún lugar de la declaración aparece que la gestión de la Facultad directamente es cómplice de la judicialización de la protesta social, esto quedará a valoración de cada una de las organizaciones, eso no aparecía en el comunicado por lo cual desmentimos o quizás el Consejero Kaufman habrá entendido otra cosa o habrá valorado o interpretado otra cosa si no que simplemente hablaba de una valoración distinta de la administración presupuestaria, eso nomás.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Valga la conversación referida a esta cuestión como antecedente para futuras situaciones, no vale la pena abundar en esta cuestión ahora.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Bien, muchas gracias. Si les parece bien, hay una moción de orden que tengo que poder poner a consideración que sería incluir las modificaciones que plantea el Consejero Loreti al texto, que está en condiciones de hacer una lectura rápida de esas modificaciones y habría dos (2) instancias que tendríamos que poner a consideración qué pasa con el Artículo 5º donde varios coincidimos en que no sería... yo no puedo en este momento votar pero no puedo dejar de transmitir...

*(Hay una intervención fuera de micrófono sobre el tema)*

¡Ah!, ¿puedo votar?, ¡ah!, perfecto... no puedo dejar de transmitir mi preocupación de qué significa, en algo tan contundente y preocupante como lo que estamos tratando, pedir cuenta del estado de una licitación, de algo que tiene que ver con una cuestión de mercado... realmente no hace a la seriedad de los puntos que estamos discutiendo que son las citaciones y la presencia de policía en las proximidades de lo que sería el edificio. Puedo preguntar por la policía en el estacionamiento, pero la verdad que de ahí a preguntar cuánto falta, cuánto van a cobrar, cómo es la licitación, siento que tiene que ver con un tema que le quita absolutamente argumentación al resto de las cuestiones.

Bueno, podrá el Consejero Loreti leer el texto con las modificaciones y pasamos a votar las dos (2) opciones que serían: una, un texto unificado y si no vamos a tener que ir por una mayoría, otra minoría y todo eso que me van a ir guiando los que tienen más experiencia...

**Consejero Feldman:** Lo que se podría hacer, Vicedecana, que me corrija también Loreti en todo caso... solamente porque conoce el reglamento mucho más "al pie de la letra" que

cualquiera de nosotros: es votarlo en general, obviamente me parece que el espíritu sería votarlo por unanimidad, eso es lo que entendí, con las correcciones que ha hecho por supuesto el Consejero Loreti y el punto N° 5 votarlo en particular, solamente el punto N° 5 y en todo caso que se vote por separado y que cada uno vote lo que más crea conveniente, me parece que la discusión ya se dio, ya es momento de votar, me parece que es lógico... esa es la propuesta que hacemos si les parece a todos los Consejeros.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** A ver, hay una cuestión que es... nosotros podríamos estar de acuerdo con el pedido de informes pero en otro contexto, es decir, el contexto de esta... es decir, un proyecto aparte, el tema es que es otro proyecto, no es que no...

**Consejero Loreti:** Pido la palabra...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Me parece que hay tres (3) posibilidades: votar en bloque versión A o versión B; votar artículo por artículo con lo cual llegaríamos al punto 5° con disidencias o una tercera, que es la que propongo: dejar el articulado hasta el punto N° 4; nada trabaría hacer absolutamente nada dentro de quince (15) días; presentar en la próxima sesión de Consejo Directivo un proyecto que específicamente trate sobre el tema de un pedido de acceso a la información sobre el estado del expediente, yo decía específicamente de que expediente estábamos hablando e incluso si los Consejeros Directivos acaban de afirmar que ya lo pidieron en el Consejo Superior, hacer mención con la precisión del caso en ese proyecto que se ha solicitado información a través de los Consejeros Superiores y que eso no fue resuelto, con lo cual estaríamos marcando mucho más la oscuridad de las aguas de que ya hay antecedentes de pedido de información que no fueron brindados y con todo eso hacer un proyecto específico que salga del Cuerpo, que no se ha atendido a pedido de información previo.

Si hubiera conciliación de posibilidades en eso, trabajaríamos nada más que hasta el artículo 4° en base a las propuestas de reformas que están aceptadas.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Bueno, tenemos que ir terminando. Vamos a considerar...

**Consejero Feldman:** Le cedo la palabra a Jair Zolotow...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el presidente del Centro de Estudiantes.

**Estudiante Jair Zolotow:** Hay una cuestión con lo que planteó el Consejero Loreti que es que la licitación está llamada para el 15 de julio, por lo cual no llegaríamos a plantear un pedido de informes previo a la licitación. Nosotros proponemos armar otro proyecto ahora que tenga el

espíritu más particular del pedido de informes sobre el llamado a licitación, para que obviamente en la próxima sesión del Consejo Superior, que no sería este miércoles si no sería el otro –entiendo–, dentro de dos (2) semanas, sería previo a la licitación y llegaríamos a presentar un pedido de informes previo a la licitación...

**Consejero Loreti:** Pido la palabra...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Yo tenía dudas sobre apoyar o no el 5º, pero si ya saben que hay una licitación el 15, yo no voy a pedir información que ya tengo, en todo caso hay que pedir otra cosa, no información. Yo tenía dudas de qué hacer con el Artículo 5º, ahora las dejé de tener.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** A ver, hay una limitación concreta de tiempo, hay una propuesta... ¡por favor, Consejeros!, a ver si logramos que lo sustantivo, lo sustantivo, donde podemos tener acuerdos, donde realmente hay un consenso generalizado, es decir, siempre tenemos problemas porque los textos tienen que salir tal cual plantean los Consejeros Estudiantiles y nosotros tenemos posiciones, tenemos ánimo de consensuar, pero no necesariamente de alinearnos incondicionalmente con cosas con las que no coincidimos. Este es el punto del acuerdo: el punto del acuerdo sería votar la primera propuesta, sería la primera moción, que es votar la resolución con sus considerandos, podría el Consejero Loreti plantearnos como quedarían las modificaciones, esta sería una propuesta donde todos podríamos coincidir. La segunda opción sería, si es que están de acuerdo, si no es esta, es votar por separado el Artículo 5º que entiendo que empobrece mucho este debate.

Tiene la palabra el Consejero Rubinich. ¿Si es para sumar ya a lo que...?

**Consejero Rubinich:** No, no, era una cosa con lo que decía Damián (Loreti), yo digo: yo creo que está bueno esto de separar, como proponía Damián (Loreti), pero me parece que es importante en vista de que durante la discusión de la licitación no se permitió el ingreso a los Consejeros Estudiantiles, efectivamente hay que pedir el informe porque se resuelve un proceso de licitación sin que haya habido una discusión con la participación de los Consejeros, entonces... ¿no es así?

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Para aclarar algunas cuestiones técnicas: cuando se llama a licitación, el acto del año pasado era de apertura de sobres; después, quien resuelve es una comisión de preadjudicación, al igual que en la Facultad, que pasa a las instancias –no sé– de Secretaría de Hacienda o de Rectorado; si esto pasa a resolverse el 15 de julio, según escuché que iba a ocurrir, un pedido de informes es inocuo porque lo que te van a decir es: lo tiene la Comisión de Preadjudicación.

**Consejero Feldman:** Lo que yo entiendo que plantea el Consejero Loreti es: hay cuestiones técnicas, me parece perfecto considerarlas, no estoy en contra de considerar las cuestiones técnicas, lo que planteo es: el informe de la licitación no es sólo la fecha en que se va a licitar si no, por ejemplo, quiénes son las empresas, cuáles son las empresas, cuáles son las firmas que irían a adquirir el predio, bueno, cuestiones básicas que uno quiere saber de transparencias de procesos y demás que me parece que como actores estamos comprometidos en el hecho como para conocerlas...

**Consejero Loreti:** Mi enorme duda, ¡perdón!, si no me van a contestar: eso está en internet porque están las adjudicaciones con el acta de cierre de los sobres presentados...

**Consejero Feldman:** A ver, si llegara a ocurrir eso, si llegara a ocurrir eso, luego de la licitación, luego de la apertura de sobres, no se subió información a internet durante lo que fue el resultado de esa supuesta apertura de sobres, te digo porque nosotros como actor nos hemos obviamente interiorizado y hemos ingresado a la página web de la Universidad para tener novedades; aún si fuera esa la respuesta, Consejero Loreti, no vería mayor inconveniente en que si hay una respuesta que se cae por la obiedad, bueno, sea recibida por la obiedad, hasta el momento lo que podemos decir es que por la obiedad de que es público y demás no pudimos acceder a la información, por lo cual no nos parece mal que se refuerce, por ahí con dos (2) proyectos distintos, lo que nos parecía importante era de sacarlo hoy, hacer un visto y un considerando... un visto: el llamado a licitación del predio ta ta ta, sito en Azcuénaga y Paraguay... el Consejo Directivo de la Facultad resuelve y anexar el punto N° 5, entiendo que se logra esto que planteaba la Consejera y Vicedecana Clemente de no juntar los dos (2) asuntos que, bueno, es una posición pero en pos de consensuar, bueno, estaríamos dispuestos a separarlos, que es entiendo el planteo que habían hecho, si no me equivoco y que podríamos en todo caso votarlo de manera diferenciada y votarlo por unanimidad, diría de poner un “visto” que remita al hecho y directamente pongamos “se resuelve” para hacerlo de manera rápida ya que todos los considerandos en realidad más están en el otro proyecto, por lo cual no haría falta reforzarlos. ¿Hay consenso en eso?

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¿Está de acuerdo el Consejo entonces por pasar primero a la votación de esta resolución y después considerar la otra posibilidad? entonces pondría a consideración la resolución con sus... espero que todos hayan vuelto a leer los considerandos, los artículos según las modificaciones que el Consejero Loreti rápidamente va a enunciar y por lo menos cerramos esta instancia.

**Consejero Loreti:** El Artículo 2º pasaría a decir: *“Encomendar al Decanato de la Facultad a requerir las informaciones necesarias al Rectorado de la Universidad, a fin de tomar conocimiento si el mismo ha procedido a autorizar el ingreso de personal policial al ámbito del estacionamiento de Azcuénaga N° 930 y en su caso, lo inste a la adopción de las medidas pertinentes por la violación de la ley de Educación Superior.”* A eso se le podría agregar: *“Tomando fotografías digitales de los presentes”* luego de mencionar *“personal policial”*.

En el 3º es: “*Manifiestar su rechazo a la citación a prestar declaración indagatoria a Bernardo Hourest en la causa iniciada en el año 2008...*” queda pegado el texto preexistente.

Y en el punto N° 4 es: “*Requerir al Rectorado de la Universidad a que desista de la querrela...*” empalma con el texto anterior.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Se pone a consideración la resolución...

**Consejero Blanco:** Una mínima modificación...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Blanco.

**Consejero Blanco:** Propongo “legislación universitaria” en vez de la ley específica ya que es algo tradicional en la legislación universitaria argentina.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Está bien, ¿están de acuerdo? bueno, entonces pasamos a votar, ¿por la afirmativa?: once (11) votos; ¿abstención?: dos (2) votos; ¿negativa? ninguno. Muy bien, pasamos al otro punto si les parece. **Queda entonces aprobado** con once (11) votos por la positiva y dos (2) abstenciones.

La otra posibilidad, la otra propuesta es votar... tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Yo pediría un cuarto intermedio de cinco (5) minutos para aclarar los textos a ser considerados.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Quiero aclarar que hasta 6 y media podemos mantener la sesión, por eso se empezó más temprano; a las 6 sí o sí tiene que estar finalizada. Les pediría un esfuerzo o un texto rápido así como planteó el Consejero Feldman, ¿puede leer la propuesta para ponerla a consideración?

**Consejero Feldman:** Bueno, la propuesta sería la siguiente:

“*VISTO,*

”*El llamado a licitación del estacionamiento de la Universidad de Buenos Aires sito en las calles Azcuénaga y Paraguay de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y,*

”*CONSIDERANDO,*

”*El interés de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales por el espacio común de la Universidad de Buenos Aires;*

” *EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

”*RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Solicitar al Rectorado de la Universidad la remisión de un informe detallando el estado del trámite de la licitación por el uso y explotación privados del estacionamiento sito en Azcuénaga N° 930.*

*"Artículo 2º - De forma."*

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Por lo que argumenté anteriormente no voy a acompañar el proyecto, me voy a abstener, creo que el debate sobre el espacio común es un tema pendiente en la Facultad; la convocatoria que hicieron las autoridades a las agrupaciones políticas para poder conversar sobre el uso del espacio común no fue respondido, por el contrario, la respuesta fue no concurrir a la convocatoria que hizo el Decano, entonces me parece que poner por delante el espacio común cuando no hay un compromiso real por discutir su utilización no lo comparto y además, entiendo que la Facultad no tiene que intermediar en un conflicto en un predio al que no le pertenece, no le pertenece directamente y sí el uso del espacio común ha sido una preocupación de las autoridades de la Facultad hace mucho tiempo y no hemos tenido el canal. Tenemos una declaración del día de ayer diciendo que las agrupaciones políticas no van a concurrir a una convocatoria que hace el Decano, entonces no comparto la preocupación, no creo en la preocupación y por lo tanto, no acompaño el proyecto.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¿Alguna otra intervención?

**Consejero Feldman:** ¿Puedo decir algo?

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Feldman.

**Consejero Feldman:** Se me ocurren muchas cosas pero lo voy a tratar de hacer lo más sencillo posible. En primer lugar, me preocupa que un Consejero plantee que no es de interés para la Facultad la licitación de un predio de la Universidad de Buenos Aires, sea éste que se encuentre al lado, lindante o a quinientas (500) cuadras...

**Consejero Brancoli (habla fuera de micrófono):** No dije eso...

**Consejero Feldman:** Usted dijo eso, entonces a mí me parece que cualquier predio de la Universidad de Buenos Aires es de nuestro interés por más de que seamos Consejeros, aún no siéndolo me parece que es de interés de todos qué es lo que pasa con cualquier predio de la Universidad, por lo cual me parece que este Consejo Directivo no sólo tiene el derecho si no que diría tiene hasta una obligación de pedir informes, saber cuál es el estado de situación de su patrimonio.

Punto dos (2): La Comisión Directiva del Centro de Estudiantes efectivamente respondió al llamado por parte de la gestión de la Facultad, esa respuesta entiendo que fue presentada de

manera escrita, en la cual se le propuso a la gestión de la Facultad que no había ningún inconveniente en sentarnos a discutir distintos puntos relativos a la Facultad de Ciencias Sociales, lo que sí planteaba el Centro de Estudiantes que no estaba de acuerdo es que la convocatoria sea sólo para discutir un punto, que propuso la gestión de la Facultad si no que nosotros le propusimos ahí una lista de temas que a nosotros nos resultan de interés para sumar a ese temario. Si la gestión está predispuesta, como esperamos que lo esté, a convocar al conjunto de las agrupaciones estudiantiles a discutir esos puntos o a hacer alguna contrapropuesta de temario que podamos considerar, no va a haber ningún inconveniente en sentarse a discutir, a consensuar y a tener diferencias en lo que haya que tener diferencias. Se planteó de manera muy respetuosa en ese comunicado que nos parecía que era un temario completamente limitado por el análisis que hacía, por unanimidad entiendo, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales –entiendo porque yo no participé de dicha reunión– de los temas que nos parecían de importancia, por lo cual lo que se planteó en realidad es una contrapropuesta de temario a la espera de saber si hay una evaluación positiva del temario propuesto, si hay alguna contrapropuesta para que podamos considerar de manera conjunta.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Blanco.

**Consejero Blanco:** Había pedido la palabra anteriormente respetando un espíritu... a ver, tratamos de... estoy pensando el espíritu este de desdoblarse los proyectos iría en contra de una valoración personal que hizo usted Vicedecana y pido que revisemos nuestras valoraciones: se había dicho que el Claustro Estudiantil era muy inflexible cuando traía sus proyectos y me parece que hoy no lo estamos siendo y digo que es un problema de... nuevamente se presenta, como dijeron otros Consejeros, un problema de valoración y en este sentido le contesto, con todo respeto, que revisemos nuestras valoraciones, que me parece que no existió esa rigidez por parte de los Consejeros Estudiantiles. Empecé medio raro porque el clima después cambió por el tratamiento y el cruce de recién.

Para la cuestión del estacionamiento, pido muy brevemente la palabra para el otro presidente del Centro de Estudiantes –Lautaro Iglesias– si el Cuerpo lo autoriza.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Tiene la palabra Lautaro Iglesias... muy cortito, Lautaro...

**Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Lautaro Iglesias:** Una cuestión muy sencilla es: no tuvimos informe nosotros sobre lo que sucedió con la primera licitación y ahora por diferentes comunicaciones con algún personal del estacionamiento nos dicen que la nueva licitación va a ser el 15 de julio. Si ustedes lo pasan a Comisión la semana que viene o dentro de quince (15) días me parece que estamos en un problema en función de que dentro de ese predio estamos nosotros y entiendo que también va a estar la Facultad de Sociales ya que va a construir un taller de mantenimiento en ese predio del estacionamiento, entonces me parece que es un poco... para ustedes también, ¿no?, saber si van a licitar la parte donde ustedes piensan construir, si eso va a pasar a manos privadas, si ya hay una persona que fue designada para

gestionar ese estacionamiento, si esa persona que fue designada es la que requiere que manden la policía, etcétera, etcétera... que va a pasar con la parte nuestra, si se va a licitar o no se va a licitar, qué es lo que se está licitando, bajo qué condiciones, etcétera, etcétera.

Y después, una cuestión vinculada a lo anterior, me parece que la parte del estacionamiento no sólo es comedor recuperado de los estudiantes si no también que es ingreso de docentes y estudiantes y graduados de la Facultad, parte del Consejo Directivo de esta Facultad ingresa por esa puerta a la Facultad cotidianamente, entonces si hubiera policía sacándonos fotos en Marcelo T. 2230 es el mismo problema que haya policía sacándonos fotos en la parte anterior.

Y después aclarar una cuestión, que también lo discutimos allá en la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, que tiene que ver con que nosotros no vamos a permitir que se repita la situación que se repitió el jueves pasado o sea, nosotros no vamos a permitir que haya policía sacándonos fotos, eso es una decisión y me parece que a ustedes también les compete ver que van a hacer con eso...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¡Perdón!, Consejero, ya se votó eso...

**Estudiante Iglesias:** No soy Consejero... y una cuestión...

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** ¡Perdón!, ¡perdón!, Presidente del Centro de Estudiantes Lautaro, ya se discutió, ya se votó eso y ahora estamos en el punto N° 5 que justamente tomaba básicamente la discusión sobre el pedido de informes por el estado de la licitación.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** No alcanzo a ver la dificultad que se está discutiendo con respecto al punto N° 5, me parece que es información pública y manifestar un interés por esa información pública es pertinente y además, quisiera reafirmar una cuestión y no es casual que antes me haya preocupado por el modo en que se reinterpretan las posiciones adoptadas porque lo que leí, lo leí y bueno, no lo tengo acá pero esto fue dicho porque precisamente hemos profundizado la discusión sobre la cuestión del estacionamiento, el hecho de que tengamos un estacionamiento al lado de un edificio en crisis es una cuestión muy seria que no debe ser discutida solamente como un conflicto entre partes si no que es un problema más general que una institución de investigación, de enseñanza académica como la Universidad debería tener otra actitud que la que está teniendo; me parece deplorable, me parece deplorable que estemos inmersos en una discusión policíaca y judicial sobre un problema que ameritaría otro tipo de debate, me parece que eso es profundamente lamentable y creo que este Consejo Directivo tiene que declarar todas las veces que sea necesario su malestar con respecto a una situación de esa naturaleza. En ese contexto, me parece que hacer algún tipo de declaración, pedir informes, sobre una cuestión como esa no debería ser un motivo de discrepancia entre nosotros y adheriría a lo que dijo antes el Consejero Rubinich en el sentido de hacer el esfuerzo necesario para acercarnos en esa posición y lograr un consenso; hemos modificado la redacción de ese punto y si es necesario hacerle más modificaciones para llegar a algún tipo de acuerdo, me

parece que sería fuertemente deseable, creo que no deberíamos diferenciarnos por un punto como ese que no tiene consecuencias prácticas, me parece que no las tiene.

**Vicedecana Prof. Adriana Clemente:** Me veo obligada a hacer una observación atendiendo a que estaríamos ya en el último tramo como para votar esta propuesta. Apreciar la actitud de buscar consenso en relación a desdoblar la primera resolución; vuelvo a insistir con que esta gestión viene demostrando y la verdad que de manera inusitada, la preocupación porque el conflicto en torno al estacionamiento se solucionara a favor de los estudiantes; creo que eso está demostrado, está demostrado no en palabras sino en hechos, en actos concretos, en propuestas que se hicieron hasta un punto donde efectivamente no pudimos atender las expectativas plenas que podía tener el sector estudiantil y debimos retirarnos de esa situación, pero eso de ninguna manera nos pone en un lugar confuso respecto a cuál es nuestra posición con una situación judicial como la que se está dando y la principal preocupación que tenemos que tenemos estudiantes con situaciones de proceso que es un límite inadmisibles para nosotros. Todo lo demás está en un terreno y como quedó demostrado y perdón que me exceda en el uso la palabra, que tenemos estrategias y puntos de vista bastante diferentes respecto de la seguridad, el espacio, la utilización del espacio y los procedimientos que desde lógicas de mercado puedan estarlos atravesando; tenemos posiciones distintas, nosotros no estamos para nada de acuerdo con una licitación, pero tampoco estamos para nada de acuerdo con que ante una posibilidad de haber llegado a un acuerdo y tener un lugar digno para que los estudiantes puedan realmente tener un comedor, con equipamiento, con todo lo necesario, por una diferencia de metraje se haya perdido una posibilidad que beneficiaba al conjunto de los estudiantes, no al Centro de Estudiantes si no al conjunto de los estudiantes, desde nuestro punto de vista.

Vale aclarar que no vamos a admitir que se nos ponga al margen de ese debate y de esa preocupación, la ejercemos, la caminamos, la militamos y en este caso creo que sí hay que proceder a votar si nos interesa saber cuál es el estado de avance de la licitación porque, en todo caso, es una información que nos sirve a nosotros para seguir componiendo lugar y el estado de cómo este conflicto, del cual quisimos dar una solución pero fuimos absolutamente “ninguneados”, rechazados, se desconsideró, no fue oportuna nuestra intervención, eso no quiere decir que no nos siga preocupando el tema, pero la verdad que el estacionamiento no es tema de la gestión de Facultad, el estacionamiento no es tema de la gestión de Facultad, sí las causas judiciales de nuestros estudiantes, eso es un tema grave con el cual no vamos en ningún momento a correrlos, no estamos por... y se los vuelvo a decir: tenemos una Comisión de Hábitat funcionando, tenemos una invitación al diálogo, el tema de las fiestas entra dentro de esta suerte de judicialización que estamos atravesando todos, de hecho el Decano está judicializado, va a haber que salir a sacarlo en cualquier momento al Decano de una comisaría, así que hoy por mí, mañana por ti.

Yo diría si podemos pasar a votar la resolución sería saludable poderlo hacer, pongo a consideración la resolución tal cual la leyó el Consejero Feldman, ¿por la positiva?: siete (7) votos; ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. **Queda aprobado.** Cerramos con esto.

Siendo las 21,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Sergio Caletti:**

**Secretaria Depino:**